

Resolución de 27 de septiembre de 2000, del Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se acuerda la publicación de la adaptación del plan de estudios de Licenciado en Filosofía («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril de 1995), homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 12 de julio de 2000.

Este Rectorado ha resuelto ordenar su publicación conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre). El plan queda estructurado como figura en el anexo de esta Resolución. El centro responsable del plan será la Facultad de Filosofía y Letras.

Madrid, 27 de septiembre de 2000.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

**ANEXO 2-A.** Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

AUTÓNOMA DE MADRID

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

FILOSOFÍA

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos		
I	1º	LÓGICA (10T + 2A)	Lógica I: lógica de enunciados.	6	4	2	Teorías del razonamiento y la argumentación correcta, rudimentos de metalógica, filosofía de la lógica.	Lógica y Filosofía de la Ciencia.
	1º		Lógica II: lógica cuantificacional de primer orden.	6	4	2	Teorías del razonamiento y la argumentación correcta, rudimentos de metalógica, filosofía de la lógica.	Lógica y Filosofía de la Ciencia.
I	2º	ÉTICA (10T + 2A)	Ética I: aspectos históricos.	6	4	2	Reflexiones críticas sobre la praxis humana.	Filosofía Moral.
	2º		Ética II: aspectos sistemáticos.	6	4	2	Reflexiones críticas sobre la praxis humana.	Filosofía Moral.
I	1º	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA (20T + 4A)	Historia de la filosofía antigua I: filosofía presocrática.	6	4	2	Historia del pensamiento filosófico en su contexto científico, social y cultural.	Filosofía

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos		
I	1º		Historia de la filosofía antigua II: siglos III a.C. a II d.C.	6	4	2	Historia del pensamiento filosófico en su contexto científico, social y cultural.	Filosofía.
	2º		Historia de la filosofía moderna I: Racionalismo e Ilustración (1628-1781).	6	4	2	Historia del pensamiento filosófico en su contexto científico, social y cultural.	Filosofía.
	2º		Historia de la filosofía moderna II: Criticismo e Idealismo (1781-1831).	6	4	2	Historia del pensamiento filosófico en su contexto científico, social y cultural.	Filosofía.
I	2º	ANTROPOLOGÍA. (10T + 2A)	Antropología filosófica I	6	4	2	Estudio filosófico, social y cultural del hombre y de sus creaciones culturales.	Antropología social y Filosofía.
	2º		Antropología filosófica II	6	4	2	Estudio filosófico, social y cultural del hombre y de sus creaciones culturales.	Antropología social y Filosofía.
I	2º	TEORÍA DEL CONOCIMIENTO (10T + 2A)	Teoría del conocimiento I	6	4	2	Estudio del conocimiento humano y sus diferentes objetivaciones.	Filosofía, Lógica y Filosofía de la ciencia.
	2º		Teoría del conocimiento II	6	4	2	Estudio del conocimiento humano y sus diferentes objetivaciones.	Filosofía, Lógica y Filosofía de la ciencia.
I	2º	FILOSOFÍA DEL LENGUAJE (10T + 2A)	Filosofía del lenguaje I: Teorías lógicas sobre el lenguaje.	6	4	2	Examen de las teorías sobre el lenguaje y sus implicaciones filosóficas.	Filosofía, Lógica y Filosofía de la Ciencia.
	2º		Filosofía del lenguaje II: Teorías pragmáticas sobre el lenguaje.	6	4	2	Examen de las teorías sobre el lenguaje y sus implicaciones filosóficas.	Filosofía, Lógica y Filosofía de la Ciencia.
II	3º	CORRIENTES ACTUALES DE LA FILOSOFÍA. (10T + 2A)	Corrientes de la filosofía contemporánea I: Siglo XIX.	6	4	2	Análisis de las principales tendencias filosóficas contemporáneas.	Filosofía.
	3º		Corrientes de la filosofía contemporánea II: siglo XX.	6	4	2	Análisis de las principales tendencias filosóficas contemporáneas.	Filosofía.
II	4º	ESTÉTICA. (10T + 2A)	Estética I: Teoría de las Artes	6	4	2	Teorías y fundamentos de las Artes.	Estética y Teoría de la Artes.
	4º		Estética II: Fundamentos de las Artes	6	4	2	Teorías y fundamentos de las Artes.	Estética y Teoría de la Artes.

## 1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos		
II	3º	FILOSOFÍA DE LA CIENCIA. (10T + 2A)	Filosofía de la ciencia I: Estructura de las teorías científicas.	6	4	2	Descripción, fundamentos y condiciones de validez de las teorías científicas. Descripción, fundamentos y condiciones de validez de las teorías científicas.	Lógica y Filosofía de la Ciencia Lógica y Filosofía de la Ciencia.
	3º		Filosofía de la ciencia II: Fundamentación de las teorías científicas.	6	4	2		
II	3º	FILOSOFÍA POLÍTICA. (10T + 2A)	Filosofía Política I: Aspectos históricos.	6	4	2	Reflexiones críticas sobre la organización y funcionamiento de la sociedad. Reflexiones críticas sobre la organización y funcionamiento de la sociedad.	Filosofía Moral. Filosofía del derecho Filosofía Moral. Filosofía del derecho
	3º		Filosofía Política II: Aspectos sistemáticos.	6	4	2		
II	4º	METAFÍSICA. (10T + 2A)	Metafísica I: Estudio histórico.	6	4	2	Estudio histórico y sistemático de las grandes categorizaciones de la realidad. Estudio histórico y sistemático de las grandes categorizaciones de la realidad.	Filosofía. Filosofía.
	4º		Metafísica II: Estudio sistemático.	6	4	2		

**ANEXO 2-B.** Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

AUTÓNOMA DE MADRID

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN FILOSOFÍA

		<b>2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)</b>				Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales				
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
I	1º	INTRODUCCIÓN A LA METAFÍSICA I	6	3	3	Introducción a la problemática filosófica en general.	Filosofía.
I	1º	Hª DE LA CIENCIA I	6	3	3	Introducción al estudio del desarrollo de las ideas y teorías científicas y de su contexto social a lo largo de su historia.	Lógica y Filosofía de la Ciencia.
I	1º	Hª DE LA CIENCIA II	6	3	3	Introducción al estudio del desarrollo de las ideas y teorías científicas y de su contexto social a lo largo de su historia.	Lógica y Filosofía de la Ciencia
I	1º	HISTORIA DEL PENSAMIENTO ESTÉTICO I	6	3	3	Panorama histórico de las ideas estéticas y de la teoría de las artes.	Estética y Teoría de las Artes.
I	1º	Hª DEL PENSAMIENTO ESTÉTICO II	6	3	3	Panorama histórico de las ideas estéticas y de la teoría de las artes.	Estética y Teoría de las Artes.
I	1º	ANTROPOLOGÍA CULTURAL	6	3	3	Exposición de las teorías e investigaciones más relevantes en el estado actual del debate, empírico y teórico, en antropología cultural, atendiendo a las distintas ramas y especialidades.	Antropología Social y Filosofía
I	1º	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA MEDIEVAL I.	6	3	3	Historia del pensamiento filosófico medieval en su contexto científico, social y cultural.	Filosofía.
I	1º	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA MEDIEVAL II	6	3	3	Historia del pensamiento filosófico medieval en su contexto científico, social y cultural.	Filosofía.

**2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)**

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
II	3º	Hº DEL PENSAMIENTO ESPAÑOL.	6	3	3	Examen de las grandes figuras y movimientos doctrinales de la filosofía realizada en España.	Filosofía.
II	4º	FILOSOFÍA DE LA RELIGIÓN	6	3	3	Estudio de la relación entre filosofía y religión, con especial atención al nacimiento de la filosofía a partir de la religión.	Filosofía Moral
II	4º	FILOSOFÍA DE LA HISTORIA.	6	3	3	Exposición histórica de las filosofías tradicionales de la historia. La tradición crítico-hermenéutica y el análisis histórico.	Filosofía

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

**ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios**

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN FILOSOFÍA

**3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)**

DENOMINACIÓN (2)	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
ITINERARIO DE HISTORIA DEL PENSAMIENTO					
C.M. SOBRE UN FILÓSOFO I	6	3	3	Exposición monográfica del pensamiento de un autor de especial significación.	Filosofía
C.M. SOBRE UN FILÓSOFO II	6	3	3	Exposición monográfica del pensamiento de un autor de especial significación.	Filosofía

Créditos totales para optativas (1)

— Por ciclo — Curso 

VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)

<b>3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)</b>				Créditos totales para optativas (1)	
DENOMINACIÓN (2)	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
FILOSOFÍA DEL ROMANTICISMO	6	3	3	Presentación histórica y sistemática del movimiento romántico, partiendo de su génesis, analizando los grandes temas románticos hasta su descomposición tras el nuevo orden de mediados del siglo XIX.	Filosofía
CULTURA, FILOSOFÍA E IDEOLOGÍA I	6	3	3	Estudio de las relaciones entre la filosofía y la ideología tanto de la historia intelectual española como del presente.	Filosofía
CULTURA, FILOSOFÍA E IDEOLOGÍA II	6	3	3	Estudio de las relaciones entre la filosofía y la ideología tanto de la historia intelectual española como del presente.	Filosofía
TEORÍA DE LA CULTURA	6	3	3	Reflexión sobre la cultura como ámbito de la realidad humana y análisis de esta como totalidad compleja, investigando sus estructuras y atendiendo dada la existencia de una filosofía de la técnica- especialmente a sus manifestaciones superiores, simbólicas.	Filosofía
FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	6	3	3	Estudio de las principales contribuciones realizadas por filósofos sobre el fenómeno de la Educación, haciéndose referencia expresa a los filósofos españoles, así como al desarrollo del sistema educativo en las últimas décadas, desde una perspectiva filosófica e interdisciplinar.	Filosofía
FILOSOFÍA Y LITERATURA	6	3	3	Examen de las relaciones entre filosofía y literatura desde una perspectiva que, superando una visión unilateral, permita redefinir los elementos constituyentes que entroncan a la filosofía y la literatura en una raíz común.	Filosofía
FILOSOFÍA DEL ARTE	6	3	3	Cuestiones relativas a la fundamentación de la idea de arte.	Estética y teoría de las artes
PENSAMIENTO FRANCÉS CONTEMPORANEO	6	3	3	Estudio de las líneas generales de las corrientes que configuran el pensamiento francés contemporáneo	Filosofía
PENSAMIENTO FEMINISTA	6	3	3	Exposición del pensamiento feminista como base para una crítica de las representaciones antropológicas patriarcales y como aportación a la reflexión propia de la filosofía política.	Filosofía Moral y Filosofía del Derecho
SOCIOLOGÍA DEL CONOCIMIENTO	6	3	3	Exposición sistemática de los autores que han considerado el problema de los orígenes sociales del conocimiento y la forma en que se produce la interacción entre sociedad y conocimiento.	Sociología
HISTORIA SOCIAL DE LA CIENCIA	6	3	3	Exposición del desarrollo de la ciencia moderna desde el punto de vista de sus instituciones y del contexto social en el que tiene lugar	Lógica y Filosofía de la Ciencia

<b>3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)</b>				Créditos totales para optativas (1)		
DENOMINACIÓN (2)		CRÉDITOS			Prácticos/ clínicos	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
		Totales	Teóricos	3		
HISTORIA DE LAS IDEAS CIENTÍFICAS	6	3	3	3	Lógica y Filosofía de la Ciencia.	
ITINERARIO DE SER HUMANO, CULTURA Y SOCIEDAD TEORÍA DE LA CULTURA	6	3	3	3	Filosofía	
FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	6	3	3	3	Filosofía	
MUNDO DEL SUJETO Y CONDICIÓN HUMANA	6	3	3	3	Filosofía	
TEOLOGÍA FILOSÓFICA	6	3	3	3	Filosofía	
HUMANISMO Y ANTIHUMANISMO EN EL PENSAMIENTO CONTEMPORÁNEO	6	3	3	3	Filosofía	
FILOSOFÍA DEL SÍMBOLO Y DEL MITO	6	3	3	3	Filosofía	
FILOSOFÍA DEL ARTE	6	3	3	3	Estética y teoría de las artes.	
ESTÉTICA Y SEMIÓTICA	6	3	3	3	Estética y Teoría de las Artes	
ANTROPOLOGÍA DE LOS PROCESOS ESTÉTICOS	6	3	3	3	Estética y Teoría de las Artes	

<b>3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)</b>				Créditos totales para optativas (1)		
DENOMINACIÓN (2)		CRÉDITOS			VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)	
		Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
ÉTICA CONTEMPORÁNEA	6	3	3	3	Filosofía Moral	<input type="checkbox"/>
ÉTICA Y RELIGIÓN	6	3	3	3	Filosofía Moral	<input type="checkbox"/>
ÉTICA Y DERECHO	6	3	3	3	Filosofía Moral y Filosofía del Derecho	<input type="checkbox"/>
SOCIOLOGÍA DEL CONOCIMIENTO	6	3	3	3	Sociología	<input type="checkbox"/>
ITINERARIO DE LENGUAJE Y CONOCIMIENTO	6	3	3	3	Sociología	<input type="checkbox"/>
C. M. DE LÓGICA SUPERIOR	6	3	3	3	Lógica y Filosofía de la ciencia	<input type="checkbox"/>
FILOSOFÍA DE LA LÓGICA	6	3	3	3	Lógica y Filosofía de la ciencia	<input type="checkbox"/>
FILOSOFÍA DE LA CIENCIA COGNITIVA	6	3	3	3	Lógica y Filosofía de la ciencia	<input type="checkbox"/>
HISTORIA SOCIAL DE LA CIENCIA	6	3	3	3	Lógica y Filosofía de la ciencia	<input type="checkbox"/>
HISTORIA DE LAS IDEAS CIENTÍFICAS	6	3	3	3	Lógica y Filosofía de la ciencia	<input type="checkbox"/>

## BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO

Estudio histórico de un autor o de una línea ética entre los surgidos después de la crisis filosófica operada a partir de Hegel. Esta asignatura tiene también como objetivo poner en conocimiento del alumno los problemas que actualmente se debaten en el campo de la Ética.

Estudio de las relaciones históricas, genealógicas y lógicas entre Ética y Religión.

Asignatura introductoria a los problemas vinculados a la teoría del Derecho. Se concederá especial importancia al estudio de los derechos humanos y a las relaciones entre Ética y Derecho.

Exposición sistemática de los autores que han considerado el problema de los orígenes sociales del conocimiento y la forma en que se produce la interacción entre sociedad y conocimiento.

Exposición sistemática de los autores que han considerado el problema de los orígenes sociales del conocimiento y la forma en que se produce la interacción entre sociedad y conocimiento.

Ampliación de los conceptos fundamentales de Lógica I y Lógica II. Resultados metateóricos.

La filosofía de la lógica en su sentido más amplio incluye a la filosofía de la matemática. Trata de problemas epistemológicos (¿Pueden considerarse verdaderos o falsos los axiomas y reglas de inferencia?) y ontológicos (¿En qué sentido puede afirmarse o negarse la existencia de números, conjuntos o proposiciones?).

Estudio de los problemas filosóficos que se plantean a propósito de los programas de ordenadores que permiten a estos realizar tareas que aparentemente requieren inteligencia.

Exposición del desarrollo de la ciencia moderna desde el punto de vista de sus instituciones y del contexto social en el que tiene lugar.

Principales conceptos e ideas que han protagonizado la evolución de la ciencia moderna desde una perspectiva histórica, atendiendo al desarrollo y tránsito de unas ideas a partir de otras concebidas desde el interior de las propias teorías.



<b>3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)</b>				Créditos totales para optativas (1)	
DENOMINACIÓN (2)		CRÉDITOS		BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
		Totales	Teóricos		
C.M. DE LÓGICA FILOSÓFICA	3	3	3	Exposición y discusión de algunos de los resultados de la lógica formal de mayor repercusión sobre el debate filosófico contemporáneo.	Lógica y Filosofía de la ciencia
EPISTEMOLOGÍA	3	3	3	Fundamentos del conocimiento científico.	Lógica y Filosofía de la ciencia
C.M. DE FILOSOFÍA DE LA CIENCIA	3	3	3	Curso de contenido variable, dedicado en cada sesión a un tema de actualidad en el ámbito de la filosofía de la ciencia	Lógica y Filosofía de la ciencia
C.M. DE LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA	3	3	3	Curso de contenido variable, dedicado en cada sesión a un tema de actualidad del área de conocimiento de lógica y filosofía de la ciencia	Lógica y Filosofía de la ciencia
INTRODUCCIÓN A LA METAFÍSICA II	3	3	3	Examen de las grandes tesis metafísicas en su historia.	Filosofía.
TEORÍA DE LAS CATEGORÍAS	3	3	3	Estudio de las concepciones más significativas de las categorías, prestando atención a sus contribuciones a la investigación de la consistencia de la racionalidad humana en relación a la realidad.	Filosofía.
HERMENEÚTICA Y TEORÍA DE LA RETÓRICA	3	3	3	Estudio de los recursos teóricos de la interpretación a partir de los procedimientos retóricos: la comprensión y la argumentación. El modo y el alcance del hablar en su vinculación con la lectura y la escritura. El auditorio y la verdad.	Filosofía. Teoría de la Literatura
FILOSOFÍA Y LITERATURA	3	3	3	Examen de las relaciones entre filosofía y literatura desde una perspectiva que, superando una visión unilateral, permita redefinir los elementos constituyentes que entroncan a la filosofía y la literatura en una raíz común.	Filosofía
CONOCIMIENTO Y SEMÁNTICA	3	3	3	Estudio de la dimensión semántica en el problema del conocer.	Filosofía

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

**ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS**

UNIVERSIDAD:

**I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS**

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

(1) LICENCIADO EN FILOSOFÍA

2. ENSEÑANZAS DE  CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

4. CARGA LECTIVA GLOBAL  CREDITOS (4)

**Distribución de los créditos**

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	24	48	0	--		72
	2º	60	0	0	--		60
	1º / 2º*	84	48	0	18		150
II CICLO	3º	36	6	--	--		42
	4º	24	12	--	--		36
	3º / 4º	60	18	60	12		150

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO  (6).

6.  SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.

TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD

OTRAS ACTIVIDADES : Idiomas, informática, etc.

- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS:

- EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8)

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO  AÑOS

- 2.º CICLO  AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	72	40	32
2º	60	40	20
1º/2º	150	89	61
3º	66	39	27
4º	72	40	32
3º/4º	150	85	65

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

## II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- Régimen de acceso al 2.º ciclo: Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
- Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º 1. R.D. 1497/87).
- Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º 2. 4.º R.D. 1497/87).

d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

## 1. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.

1. El plan de estudios se divide en dos ciclos, cada uno de los cuales consta de dos cursos académicos, que constituyen el período de escolaridad mínimo, conforme al art. 2, 4.1 del RD 1497/1987. El número total de créditos exigido para la obtención del Título es de 300, de los que 210 corresponden a materias troncales y obligatorias, 60 a materias optativas y 30 a materias de libre configuración.

## 2. ESTRUCTURACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.

2. Cada curso estará dividido en dos semestres y se desarrollará en los periodos habilitados para ello por la Universidad, de acuerdo con el siguiente orden temporal para las asignaturas troncales y obligatorias (las asignaturas optativas y de libre configuración están asignadas a ciclos, pero no a cursos):

CURSO 1º				SEMESTRE 2º			
Asignatura	Crédts.	HTS	HPS	Asignatura	Crédts.	HTS	HPS
Lógica I	6	3	1	Lógica II	6	3	1
Historia de la filosofía antigua I	6	3	0	Historia de la filosofía antigua II	6	3	0
Introducción a la metafísica I	6	2	1	Antropología cultural	6	2	1
Historia de la ciencia I	6	2	1	Historia de la ciencia II	6	2	1
Historia del pensamiento estético I	6	2	1	Historia del pensamiento estético II	6	2	1
Historia de la filosofía medieval I	6	2	1	Historia de la filosofía medieval II	6	2	1
<b>TOTALES</b>	<b>36</b>	<b>14</b>	<b>5</b>	<b>TOTALES</b>	<b>36</b>	<b>14</b>	<b>5</b>

## CURSO 2º

SEMESTRE 1º				SEMESTRE 2º			
Asignatura	Crédts.	HTS	HPS	Asignatura	Crédts.	HTS	HPS
Ética I	6	3	0	Ética II	6	3	0
Historia de la filosofía moderna I	6	3	0	Historia de la filosofía moderna II	6	3	0
Antropología filosófica I	6	3	0	Antropología filosófica II	6	3	0
Teoría del conocimiento I	6	3	0	Teoría del conocimiento II	6	3	0
Filosofía del lenguaje I	6	3	0	Filosofía del lenguaje II	6	3	0
<b>TOTALES</b>	<b>30</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>TOTALES</b>	<b>30</b>	<b>15</b>	<b>0</b>

## CURSO 3º

SEMESTRE 1º				SEMESTRE 2º			
Asignatura	Crédts.	HTS	HPS	Asignatura	Crédts.	HTS	HPS
Corrientes de la filosofía contemporánea I	6	3	0	Corrientes de la filosofía contemporánea II	6	3	0
Filosofía de la ciencia I	6	3	0	Filosofía de la ciencia II	6	3	0
Filosofía política I	6	3	0	Filosofía política II	6	3	0
Historia del pensamiento español	6	2	1	Optativa	6	2	1
Optativa	6	2	1	Optativa	6	2	1
<b>TOTALES</b>	<b>36</b>	<b>15</b>	<b>3</b>	<b>TOTALES</b>	<b>30</b>	<b>13</b>	<b>2</b>

**II. ENTRADA EN VIGOR, NORMAS DE ADAPTACIÓN Y RÉGIMEN TRANSITORIO.**

**1. Entrada en vigor.**

El presente Plan de Estudios entrará en vigor a partir del curso 2000-2001, en sustitución del Plan actualmente vigente, publicado por resolución de 1 de marzo de 1995 (BOE 3-IV-1995), que se extinguirá según el procedimiento previsto en el art. 11.2.3 del RD 1497/1987, modificado en el RD 2347/1996. Por consiguiente, el Plan vigente se extinguirá temporalmente curso por curso, efectuándose una vez extinguido cada curso cuatro convocatorias de examen en los dos años académicos siguientes. Agotadas por los alumnos las convocatorias señaladas en el párrafo anterior sin que hubieran superado las pruebas, quienes deseen continuar los estudios deberán hacerlo por el nuevo plan, mediante los mecanismos de adaptación y convalidación previstos en las normas de adaptación establecidas en los números siguientes. Esos mecanismos serán también de aplicación a aquellos estudiantes que vinieran cursando el plan de 1995 y soliciten su incorporación al nuevo plan.

**2. Normas de adaptación.**

2.1 A los efectos previstos en el citado art. 11 de las llamadas Directrices Generales Comunes, que otorgan facultades a las Universidades para fijar equivalencias y convalidaciones entre el valor de las asignaturas en caso de modificación de Planes, se establecen las equivalencias entre las asignaturas del Plan de Estudios de 1995 y el presente que siguen a continuación.

2.1.1 Las asignaturas troncales y obligatorias del Plan de Estudios de 1995 son equivalentes a las de igual denominación y número de créditos del presente Plan.  
Son además equivalentes a todos los efectos las siguientes asignaturas troncales u obligatorias:

PLAN DE 1995		PLAN MODIFICADO	
ASIGNATURAS -	CRÉDITOS	ASIGNATURAS -	CRÉDITOS
Lógica I	5	Lógica I	6
Historia de la filosofía I	5	Historia de la filosofía antigua I	6
Lógica II	5	Lógica II	6
Historia de la filosofía II	5	Historia de la filosofía antigua II	6
Antropología cultural I	5	Antropología cultural	6
Filosofía platónico-agustiniana	6	Historia de la filosofía medieval I	6
Historia de la filosofía III	6	Historia de la filosofía moderna I	6
Historia de la filosofía IV	6	Historia de la filosofía moderna II	6
Filosofía política I	5	Filosofía política I	6
Filosofía política II	5	Filosofía política II	6
Filosofía de la religión I	6	Filosofía de la religión	6

**CURSO 4º**

SEMESTRE 1º				SEMESTRE 2º			
Asignatura	Crédts.	HTS	HPS	Asignatura	Crédts.	HTS	HPS
Estética I	6	3	0	Estética II	6	3	0
Metafísica I	6	3	0	Metafísica II	6	3	0
Filosofía de la religión	6	3	0	Filosofía de la historia	6	3	0
Opativa	6	2	1	Opativa	6	2	1
Opativa	6	2	1	Opativa	6	2	1
Opativa	6	2	1	Opativa	6	2	1
<b>TOTALES</b>	<b>36</b>	<b>15</b>	<b>3</b>	<b>TOTALES</b>	<b>36</b>	<b>15</b>	<b>3</b>

**3. ORGANIZACION DE LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS.**

3.1 Los estudiantes deben cursar 60 créditos de asignaturas optativas en el segundo ciclo.  
3.2 El Proyecto de Plan de Estudios (Anexo I) distribuye, a título indicativo, la carga lectiva correspondiente a estas asignaturas en semestres.

**4. CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN.**

4.1 Los créditos de libre configuración podrán ser obtenidos en cualquier momento del ciclo de la Licenciatura al que correspondan y se justificarán, en su caso, mediante certificaciones emitidas por los Centros oficiales en que se hayan cursado las materias correspondientes.  
4.2 La realización de estudios en el marco de convenios internacionales suscritos por la Universidad podrá dar lugar a la concesión de un máximo de 6 créditos por equivalencia con los de libre configuración, sin perjuicio de los que correspondan a las materias así cursadas.  
4.3 El conocimiento acreditado de idiomas extranjeros modernos podrá dar lugar al reconocimiento de créditos de Libre Configuración, según lo dispuesto por la Junta de Gobierno.  
4.4 Para facilitar la obtención de créditos de libre configuración, la Facultad ofrecerá, mediante acuerdos con otros centros, la posibilidad de cursar en ellos determinadas asignaturas recomendadas como oferta específica para la Licenciatura en Filosofía. Se considera muy aconsejable para la formación de los estudiantes de esta licenciatura la adquisición de conocimientos en materias complementarias e instrumentales, como por ejemplo las que se relacionan a continuación.

- Sociología general
- Psicología
- Psicoanálisis
- Lingüística general
- Latín
- Árabe
- Griego
- Idiomas modernos con valor instrumental (inglés, alemán, francés, ...)
- Retórica
- Teoría de la literatura
- Retórica
- Filosofía del derecho
- Introducción a la biología
- Historia del arte
- Historia general

2.1.3 Los créditos obtenidos por las asignaturas obligatorias del plan de 1995 Problemas de Lógica, Textos de Historia de la Filosofía, Problemas de Filosofía Política y Perspectivas estéticas, todas ellas de 2 créditos, se equiparán por créditos de libre configuración.

2.1.4 A los efectos de incompatibilidades de matrícula y convocatorias de examen consumidas, previstos en los apartados siguientes, las asignaturas optativas del Plan de Estudios de 1995 se consideran equivalentes a las de igual denominación del presente. A esos mismos efectos también se consideran equivalentes las asignaturas optativas referidas a continuación:

PLAN DE 1995	PLAN MODIFICADO
Origen y evolución del pensamiento feminista	Pensamiento feminista

2.2 Las previsiones del presente Plan relativas a las asignaturas optativas sólo tendrán efecto a partir del momento de su entrada en vigor.

2.2.1 Las asignaturas optativas que hubieran sido aprobadas con anterioridad a dicho momento se incorporarán automáticamente al currículum del alumno con la denominación y el número de créditos y que tengan asignados en el momento en que fueron cursadas, con la salvedad de las asignaturas relacionadas en el apartado 2.1.4.

2.2.2 A efectos de adaptación, incompatibilidades de matrícula y convocatorias de examen consumidas, se consideran equivalentes las asignaturas optativas del Plan de 1995 y las asignaturas y las asignaturas obligatorias del Plan renovado con el mismo número de créditos que aparecen en la siguiente tabla:

PLAN DE 1995	PLAN RENOVADO
Historia de la Ciencia II	Historia de la Ciencia II
Historia del pensamiento estético II	Historia del pensamiento estético II
Filosofía aristotélico-tomista	Historia de la filosofía medieval II

2.2.3 No podrán matricularse en las asignaturas optativas del presente Plan los alumnos que hayan aprobado las asignaturas optativas equivalentes del Plan de Estudios de 1995, en los términos señalados en el apartado 2.1.3.

2.3 A los efectos de la aplicación de las normas de permanencia de la Universidad, las convocatorias de examen consumidas en las asignaturas del Plan de 1995 se considerarán convocatorias consumidas en las asignaturas equivalentes del presente Plan.

2.4 Los alumnos que hubieran obtenido antes de la entrada en vigor de este Plan un número de créditos correspondientes a asignaturas optativas superior a 60 podrán computar el exceso como créditos de libre configuración con el límite de los 30 créditos exigidos por el mismo.

2.5 Los créditos optativos y/o de libre configuración obtenidos conforme al Plan de 1995 que, una vez aplicadas las presentes normas de adaptación, excedieren de los que por tales conceptos deben cursarse conforme a este tendrán la consideración de ampliación de materia y como tales figurarán en las certificaciones académicas personales que se expidan, en las que se harán constar las asignaturas cursadas y las calificaciones obtenidas.

2.6 A los solos efectos de la convalidación de estudios, se mantiene en vigor la tabla de equivalencias entre los Planes de Estudios de 1977 y de 1995 establecida en este último.

2.7 Los estudiantes que hubieran completado el primer ciclo de la titulación de Licenciado en Filosofía según el Plan de 1995 podrán acceder al segundo ciclo del Plan revisado sin que sea necesaria la convalidación o equiparación individualizada de las asignaturas cursadas en dicho primer ciclo.